



## CONVOCATORIA GENERAL 2018-II

9 de Febrero de 2018- 9 de Marzo de 2018

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de los programas de pregrado que se encuentren en sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar movilidad académica durante el segundo semestre de 2018. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre la UTP y sus universidades socias.

### PROCESO DE APLICACIÓN Y REQUISITOS

#### Requisitos:



- ✓ Ser estudiante activo de la UTP.
- ✓ Promedio acumulado de 3.8 o superior.
- ✓ Estar cursando sexto semestre o superior.
- ✓ Estar avalado por el consejo de facultad.
- ✓ Para algunas convocatorias (no todas) se requiere nivel de inglés y francés

#### Aplicar desde el portal estudiantil por "solicitudes"



1. Hacer solicitud por medio del portal estudiantil de la aprobación ante el consejo de facultad. ("nueva solicitud" "movilidad saliente" "consejo de facultad").
2. Una vez haya sido realizado la solicitud ante el consejo de facultad, te dejará empezar la solicitud ante la oficina de relaciones internacionales por el portal estudiantil ("nueva solicitud" "movilidad saliente" "postulación ORI").
3. Adjuntar los documentos requeridos por la ORI que se suben en el portal "solicitudes". Si no subes todos los documentos que se piden para el proceso, la postulación no será válida.

#### Fecha límite de aplicación

**Las convocatorias se cierran el 9 de Marzo de 2018.**

#### Proceso de selección



- o Le llegará un correo confirmando aprobación de movilidad internacional.
- o Citación a una entrevista por parte de la ORI y la VRSBU.
- o Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, entrevista y promedio académico.
- o La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.



### **Postulación Universidad de Destino**

- La postulación ante universidad destino puede variar según la convocatoria y/o universidad. Se les avisará a los estudiantes si se requiere que se deban postular directamente a la universidad o a través de la Oficina de relaciones Internacionales. (Si la universidad requiere otra documentación no especificada por la ORI, el estudiante deberá conseguirla).
- Recepción carta de aceptación (puede tardar hasta 2 meses).

### **ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA**

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta. El portal no lo dejará completar su aplicación.
- El estudiante deberá asumir el costo total del intercambio. La oficina de relaciones internacionales puede dar un único apoyo que depende de la carga presupuestal de la oficina y universidad destino, esto lo definirá una vez se termine el proceso de seleccionados.
- Algunas Universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser postulados. Se tomará la decisión de acuerdo a resultados en documentos, entrevistas y el desempeño académico.
- Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- Es importante aclarar que, la evaluación de asignaturas a cursar en otro país, el Comité Curricular es quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar las materias que serán acreditadas. Este es un proceso que debe asumir el estudiante de forma autónoma (buscar materias en la universidad destino), así como también la matrícula cuando regresa a la universidad origen.
- La duración del intercambio es de un semestre o dos semestres.
- El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma (si aplica).
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.
- Los estudiantes que deseen aplicar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) deben tener un promedio de 4,2 o superior. Vale señalar que solo hay 5 cupos por semestre.
- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.

# CONVOCATORIA MOVILIDAD internacional




## OFERTA ACADÉMICA- 2018-II

### BRASIL



1. Universidad de Sao Paulo, [Oferta USP](#)  
(Aplica para Química, Educación y Escuela Comunicación y Artes)
2. [Oferta ASCES](#) (Únicamente para Ciencias del Deporte y la Recreación)
3. Universidad Estadual Paulista "Julio de Mesquita Filho" UNESP,
4. Universidad Federal de Minas Gerais, [Oferta UFMG](#)
5. Universidad Federal de Santa Catarina, [Oferta UFSC](#)

### MÉXICO



1. Universidad Autónoma San Luís Potosí
2. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
3. Universidad Nacional Autónoma de México, [Oferta UNAM](#)
4. Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
5. Universidad Tecnológica de Huejotzingo
6. Universidad Autónoma de Nuevo León, [Oferta UANL](#)
7. Universidad de Guadalajara, [Oferta UDG](#)
8. Universidad Autónoma de Tlaxcala, [Oferta UATX](#)
9. Universidad Autónoma del Estado de México, [Oferta UAEM](#)
10. Instituto Tecnológico de Puebla, [Oferta ITP](#)
11. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, [Oferta BUAP](#)

### PERÚ



1. Universidad Científica del Sur, [Oferta U científica](#)
2. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, [Oferta UNMSM](#)

### ARGENTINA



1. Universidad de Buenos Aires. [Oferta UBA](#)

# CONVOCATORIA MOVILIDAD internacional




OFERTA ACADÉMICA- 2018-II	
<p><b>CHILE</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad de Talca, <a href="#">Oferta Utalca</a></li> <li>2. Universidad Central de Chile, <a href="#">Oferta Ucentral</a></li> <li>3. Universidad Católica Silva Henríquez <a href="#">Oferta UCSH</a></li> <li>4. Universidad Andrés Bello</li> </ol>
<p><b>ESPAÑA</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad de Granada, <a href="#">Oferta UGR</a></li> <li>2. Universidad Pontificia Comillas, <a href="#">Oferta UPComillas</a> (Únicamente para Ingeniería de Sistemas)</li> <li>3. Universidad de Jaén, <a href="#">Oferta Ujaén</a></li> <li>4. Universidad Nacional de Educación a Distancia, <a href="#">Oferta UNED</a></li> <li>5. Universidad Politécnica de Madrid, <a href="#">Oferta UPM</a> (Únicamente para Ingeniería de Sistemas y Administración Ambiental)</li> <li>6. Universidad de Salamanca</li> <li>7. Universidad de León</li> </ol>
<p><b>FRANCIA</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Université Jean Moulin Lyon III, <a href="#">Oferta Lyon III</a></li> <li>2. École des Mines Saint-Étienne, <a href="#">Oferta EMSE</a></li> </ol>
<p><b>ALEMANIA</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad de Göttingen, <a href="#">Oferta Göttingen</a> (Aplica para Administración ambiental)</li> </ol>

# ANIMATE A SER

PARTE

*de esta gran*

# EXPERIENCIA



Oficina de Relaciones  
Internacionales - UTP